

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38107 PONTEVEDRA

Edicto

Doña María Luisa Sánchez Garrido, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Pontevedra con sede en Vigo, anuncia:

Que en la Sección II Administración Concursal 176/2012, referente al concursado Calderería y Soldadura de Galicia, Sociedad Limitada (Casoga, Sociedad Limitada), con Código de Identificación Fiscal B-36.550.366 por auto de fecha ocho de octubre, se ha acordado lo siguiente

- Aceptar la renuncia de doña Sonia García Mosquera al cargo de Administrador concursal por causa justificada.

- Nombrar como nuevo Administrador concursal a don Alfonso Martínez Fernández, con Documento Nacional de Identidad 43681772-B y correo electrónico arturo.martinez@silchris.com

Vigo, 8 de octubre de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120075738-1